



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 20/05/2022
Hora 08:30
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 20 DE MAYO DE 2022

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Dra. Nancy Salvá, Prof. Andrés Risso, ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Pablo Astengo y Br. Leandro Chacón, AFFUR - ISEF: Sra. Catherin De Los Santos, Por Secretaría: Director de Departamento, Sr. Waldemar Perichon y Jefe de Sección Sra. Gabriela Brause.

1.

(Exp. N° S/N) - Montevideo, 20 de mayo de 2022.

En consideración de la convocatoria de la "27° Marcha del Silencio" a realizarse en el día la fecha, y atento a la resolución adoptada por el Consejo Directivo Central, el pasado martes 17, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1) Adherir a la convocatoria de la "27° Marcha del Silencio", y exhortar a la participación de todo el demos de ISEF.

2) No controlar asistencia en todas las actividades de ISEF a partir de las 18:00 hs en el día de la fecha.

6 en 6

2.

(Exp. N° 008150-500689-21) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales, dedicación media), para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud, antecedentes que lucen en el distribuido N°430/22.

2.- Designar al Sr. Camilo Francisco Rivas Moar, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023; y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con:

1 – Sra. Sofía Rubinstein da Silva.

6 en 6

3.

(Exp. N° 008440-000064-22) - Atento a lo dispuesto por la Dirección del Instituto Superior de Educación Física, antecedentes que lucen en el distribuido N°449/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: ampliar la resolución N° 23 de fecha 08/04/2022, de esta Comisión Directiva, de acuerdo al siguiente tenor:
autorizar el traspaso de crédito equivalente a un Grado 2, 12 horas, por un periodo de 6 (seis) meses, para la docente María Julia Morales.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal.

6 en 6

4.

(Exp. N° 008440-000126-22) - Atento a la solicitud de la Sección Personal, antecedentes que lucen en el distribuido N°446/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: rectificar la Resolución N° 11 de fecha 22/04/2022, de esta Comisión Directiva, en el sentido de:

Donde dice: "...556236..." - Debe decir: "...556234..." y

Donde dice: "...desde el 01/03/2022 al 30/06/2022..." - Debe decir: "...desde el 01/04/2022 al 30/06/2022..." por así corresponder.

Pase a Sección Personal.

6 en 6

5.

(Exp. N° 008440-000154-22) - Visto: la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por la docente Andrea Quiroga.

Considerando: el informe del Director del Departamento Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Alonso, antecedentes que lucen en el distribuido N°452/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Andrea Quiroga, en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556282, desde el 23/06/2022 hasta el 31/08/2022.

6 en 6

6.

(Exp. N° 008120-000007-22) - Visto la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de realizar un llamado docente a extensiones horarias para desempeñar la función de Referente Local del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, desde la toma de posesión y por el término de un año.

Considerando: el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal, que para docentes efectivos se pagará por cambio de funciones (3 horas de docencia directa y 7:30 horas presenciales), y que para docentes interinos se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo de Asistente Esc. G, G°2, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°438/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado cerrado a extensiones horarias para desempeñar la función de Referente Local del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, desde la toma de posesión y por el término de un año.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por ?? días.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Federico Saredo, Martín Caldeiro y Mario Piñeiro en calidad de titulares, y María Emilia Bulantti en calidad de alterna.

6 en 6

7.

(Exp. N° 008440-000193-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble, de subrogación de funciones para la docente Lucía Ruibal Álvarez.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 431/22

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico otorgar la subrogación de funciones de G°1 a G°2, a la docente Lucía Ruibal Álvarez, (Esc. G, G°1, 20 horas con extensión a 24 horas semanales) interino, N° cargo 555967, desde la fecha de la notificación y hasta el 31/03/2023.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

8.

(Exp. N° 008440-000200-22) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Avalar el informe de Sección Personal y autorizar la acumulación de cargos y sueldos de la docente Jimena González, por extensión horaria semanal asumida en fecha 01/04/2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°435/22.

2.- Comunicar la presente resolución a la ANEP.

6 en 6

9.

(Exp. N° 008440-000192-22) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

Avalar el informe de Sección Personal y autorizar la acumulación de cargos y sueldos de la docente Mariana Sarni, por cargo asumido en fecha 10/12/2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°437/22.

6 en 6

10.

(Exp. N° 008440-000205-22) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Avalar el informe de Sección Personal y autorizar la acumulación de cargos y sueldos del docente José Estévez, por extensión horaria semanal asumida en fecha 01/04/2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°441/22.

2.- Comunicar la presente resolución a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

6 en 6

11.

(Exp. N° 008440-000213-22) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

Avalar el informe de Sección Personal y autorizar la acumulación de cargos y sueldos del docente Pedro Pohoski, por cargo asumido en fecha 01/04/2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°450/22.

6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000194-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°434/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la docente Elizabeth Salvatierra en su cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales con subrogación a G°2) interino; N° cargo 556309 desde el 01/05/22 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000201-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°440/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 27 a 30 horas semanales, a la docente Yohanna Cabrera en su cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 27 horas semanales) efectivo; N° cargo 556216 desde el 01/05/22 hasta el 30/04/2023, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

6 en 6

14.

(Exp. N° 008440-000197-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°443/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 10 a 16 horas semanales, a la docente Maité Porro en su cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas con reducción a 10 horas semanales) interino; N° cargo 555624 desde el 01/05/22 hasta el 06/12/2022, para desempeñar tareas en el marco Proyecto CSEAM "Habitat y espacios publicos: una mirada desde las infancias, las adolescencias y las juventudes".

6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000199-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310200, antecedentes que lucen en el distribuido N°445/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 25 a 30 horas semanales, a la docente Angelina Racedo en su cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 25 horas semanales) interino; N° cargo 556123 desde el 01/05/22 hasta el 31/12/2022, para desempeñar tareas en el marco Proyecto CSIC "Mecánica y energética de la marcha de embarazadas: comparación entre los trimestres".

6 en 6

16.

(Exp. N° 008440-000211-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°454/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 11 a 20 horas semanales, al docente Víctor Rapetti en su cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 11 horas semanales) interino; N° cargo 555536 desde el 01/05/22 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

6 en 6

17.

(Exp. N° 008440-000214-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°455/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Dejar sin efecto las resoluciones 14 y 15 de esta Comisión Directiva de fecha 8 de abril de 2022, en las cuales se otorgó extensiones horarias para la docente Adriana Oleschuk en su cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 15 horas semanales) interino N° cargo 556190, de 15 a 16 horas y de 16 a 26 horas respectivamente.

2.- otorgar nuevas extensiones horarias a la docente Adriana Oleschuk en su cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 15 horas semanales) interino N° cargo 556190 de acuerdo al siguiente detalle:

- de 15 a 20 horas semanales, desde el 01/05/2022 al 31/03/2023 para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

- de 20 a 30 horas desde el 01/05/22 hasta el 30/09/2022, para desempeñar tareas de referente local del Departamento de Educación Física y Salud en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

6 en 6

18.

(Exp. N° 008440-000195-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

Considerando: el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°447/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la contratación por Art. 46, del Estatuto del Personal Docente, a la docente Aymará Santos, en un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 14 horas semanales), a partir de la fecha de la toma de posesión y hasta el 31/12/2022, para desempeñar funciones en el proyecto financiado por CSIC: "La perspectiva comunitaria para pensar la inclusión social en la salud mental".

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

19.

(Exp. N° 008440-000189-22) - Visto: el informe de la Sección Personal de vencimiento de la contratación por Art. 46 de la docente Lucía Garófalo.

Considerando: I) el informe de la Encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Mag. Isabel Pastorino.

II) el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°457/22,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la renovación de la contratación por Art. 46, del Estatuto del Personal Docente, de la docente Lucía Garófalo, en un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) desde el 23/07/2022 y hasta el 22/07/2023.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

20.

(Exp. N° 008050-000001-22) - Atento a lo solicitado por el Encargado de la Unidad de Apoyo a la Investigación, Santo Balbi, antecedentes que lucen en el distribuido N°442/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: otorgar el aval institucional para la solicitud de apoyo económico en el marco del Programa CSIC: Movilidad e Intercambios Académicos para pasantías y congresos, Modalidad: Eventos - Título: Tercer Coloquio Uruguayo de Historia de la Educación Física, presentado por el Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.

6 en 6

21.

(Exp. N° 008460-000025-22) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Sebastián Piñeiro, C.I.: 3.300.354-8 de cursar UC de la Licenciatura en Educación Física para alcanzar los créditos optativos necesarios para la Tecnicatura en Deporte.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Local de fecha 19 de abril de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°432/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Informar al Br. Sebastián Piñeiro las posibilidades de créditos optativos para estudiantes de la Tecnicatura según resoluciones vigentes (EFIs, pasantías, movilidad académica, otros).

2.- Habilitar la inscripción manual a estudiantes de la Tecnicatura en la UC Teoría y Práctica del Deporte en el semestre par, y en todas las unidades curriculares de la Licenciatura en Educación Física que no requieran previas.

Pase a Bedelía.

6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000191-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente María Gimena González Gravier.

Considerando: el informe del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, antecedentes que lucen en el distribuido N°453/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 20 a 12 horas semanales a la docente María Gimena González Gravier, en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 555984, desde el 01/05/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000159-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la

docente Alejandra Blanco Romero.

Considerando: el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, antecedentes que lucen en el distribuido N°460/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 16 a 10 horas semanales a la docente Alejandra Blanco Romero en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 16 horas semanales) interino, N° cargo 555539, desde el 01/04/2022 y hasta el 31/03/2023.

6 en 6

24.

(Exp. N° 008130-000011-22) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 12 horas semanales) para desempeñar funciones en el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, antecedentes que lucen en el distribuido N°462/22.

2.- Designar a la Sra. Natalia Estela a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2023, y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con:

1 – Sr. Gianni Mario Penna Arizeta, 2 – Sra. Gabriela Rodríguez Costa, 3 – Sr. Leandro Chacón Meneses, 4 – Sra. Magdalena Fernández Barrios y 5 – Sra. Lucía Espinosa Pérez.

6 en 6

25.

(Exp. N° 008150-000005-22) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N°448/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Aprobar las gestiones realizadas por la Directora interina Dra. Mariana Sarni que en ejercicio de atribuciones delegadas por artículo N° 9 de la Ordenanza de ISEF, resolvió:

a) Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, (Esc. G, G°1, 20 horas semanales, dedicación media), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Fundamentos Biológicos.

b) Autorizar la realización del llamado respectivo.

c) Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Stefano Benítez, José Meléndez y Washington Jones en calidad de titulares y Sabrina Cervetto en calidad de alterna.

2.- Designar a la Sra. María Fernanda Masllorens López a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023.

6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-503078-21) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad del docente Diego Alsina en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 27 horas semanales) del Departamento de Educación Física y Deporte.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°436/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir al docente Diego Alsina en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 27

horas semanales) efectivo, N° cargo 556192, por el período reglamentario de 3 (tres) años desde el 1° de mayo de 2022.

6 en 6

27.

(Exp. N° 008425-000011-22) - Atento al proyecto de convenio entre la Universidad de la República, Instituto Superior de Educación Física y la Asociación Cristiana de Jóvenes de San José, antecedentes que lucen en el distribuido N° 439/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1) Aprobar el texto del convenio entre la Universidad de la República, Instituto Superior de Educación Física y la Asociación Cristiana de Jóvenes de San José y que fuera remitido por distribuido N°439/22.

2) Remitir al Departamento de Convenios del Servicio de Relaciones Internacionales para su consideración.

6 en 6

28.

(Exp. N° 008425-000012-22) - Atento al proyecto de convenio específico entre "El Picadero" y el ISEF que se remitió por distribuido N°461/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1) Aprobar el convenio a suscribirse entre la UdelaR - ISEF y "El Picadero", que fuera remitido por distribuido N°461/22.

2) Remitir al Departamento de Convenios del Servicio de Relaciones Internacionales para su consideración.

6 en 6

29.

(Exp. N° 008500-000001-22) - Atento a la nota presentada por la Comisión Académica de Posgrados solicitando la aprobación del programa de cursos para ser dictados en el marco del ProMEF 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°451/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar el programa de cursos para ser dictados en el marco del ProMEF 2022 presentado por la Comisión Académica de Posgrados y que fuera remitido por distribuido N°451/22.

6 en 6

30.

(Exp. N° 008440-000150-22) - Visto: la solicitud del Director del Dpto. de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°472/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 30 a 40 hs. semanales, al docente Andrés González en el cargo de Prof. Adj. (Esc. G, G°3, 20 horas con extensión a 30 horas semanales) efectivo, N° cargo 556355, desde la fecha de la notificación y hasta el 30/11/2022, para acogerse a los beneficios del Plan de Estímulo para el ingreso al Régimen de Dedicación Total.

6 en 6

31.

(Exp. N° 008440-504049-21) - Visto: La solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total presentada por la docente Ivana Deorta en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales) efectivo, del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio del Instituto Superior de Educación Física.

Considerando: I) el informe elevado por la Comisión de Dedicación Total de ISEF, de fecha abril 2022 en el que se expide respecto a la aspiración presentada por la docente Ivana Deorta, antecedentes que lucen en el distribuido N°469/22.

II) lo dispuesto en el Artículo 85 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

III) los fundamentos realizados en Sala por los señores Delegados,

Atento: al resultado de la votación nominal recogida.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, por votación nominal y fundada, resuelve: proponer al Consejo Directivo Central la concesión del Régimen de Dedicación Total a la docente Ivana Deorta en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales) efectivo, del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

Pase a la Comisión Central de Dedicación Total. Cumplido, siga al Consejo Directivo Central.

6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-000196-22) - Visto: la renuncia presentada por la Sra. Daniela Botana al cargo Administrativo III (Esc. C, G° 7, 40 horas semanales).

Considerando: I) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal.

II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°479/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: aceptar la renuncia presentada por la Sra. Daniela Elizabeth Botana Villalba al cargo Administrativo III (Esc. C, G° 7, 40 horas semanales) N° cargo 68181 a partir del 24/06/2022.

Agradecer los servicios prestados a la Institución.

6 en 6

33.

(Exp. N° 008440-000230-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°470/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 24 a 30 hs. semanales, al docente Gonzalo Pesce en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 14 horas con extensión a 24 horas semanales) interino, N° cargo 555678, desde el 01/06/22 hasta el 25/11/2022, para desempeñar tareas en el Proyecto "Configuraciones de las políticas públicas deportivas en Uruguay 1911 – 2020. Perspectivas, debates y desafíos".

6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-000219-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100, antecedentes que lucen en el distribuido N°473/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 15 a 24 hs. semanales, a la docente Florencia Bica Rodríguez en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 15 horas semanales) interino, N°

cargo 556204 desde el 01/05/22 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

6 en 6

35.

(Exp. N° 008440-000220-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°474/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 24 a 30 hs. semanales, a la docente Daniele Carqueijeiro de Medeiros en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 12 horas con extensión a 24 horas semanales) interino, N° cargo 556310 desde el 01/06/22 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

6 en 6

36.

(Exp. N° 008440-000225-22) - Visto: la solicitud del Director de ISEF, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano y el informe del Coordinador de Carreras de Montevideo, Bruno Mora.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°476/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 23 a 35 hs. semanales, a la docente Carla Bertalmio en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 23 horas semanales) interino, N° cargo 556129 desde el 01/04/22 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de apoyo a la Coordinación de Carreras sede Montevideo, en lo que respecta a la gestión del Curso de Guardavidas correspondiente al Departamento de San José.

6 en 6

37.

(Exp. N° 008440-000240-22) - Visto: la solicitud del Director de ISEF, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano y el informe del Coordinador de Carreras de Paysandú, Edwin Cañón.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°480/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 24 a 35 hs. semanales, a la docente Eliana Rodríguez en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas con extensión a 24 horas semanales) interino, N° cargo 556163 desde el 01/04/22 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de apoyo a la Coordinación de Carreras sede Paysandú.

6 en 6

38.

(Exp. N° 008440-000241-22) - Visto: la solicitud del Director de ISEF, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano y el informe del Coordinador de Carreras de Paysandú, Edwin Cañón.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°480/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 33 hs. semanales, a la docente Soledad Poggio en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo

556301 desde el 01/04/22 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de apoyo a la Coordinación de Carreras sede Paysandú.

6 en 6

39.

(Exp. N° 008440-000223-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°475/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la contratación por Art. 46, del Estatuto del Personal Docente, del docente Mauro Arosteguy Romero, en un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 10 horas semanales), a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/12/2022, para desempeñar funciones en el Proyecto "La enseñanza de la evaluación del aprendizaje en la formación del Profesorado en Educación Física de la Universidad de la República (Uruguay) y de la Universidad Federal del Espíritu Santo (Brasil); financiado por la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

40.

(Exp. N° 008130-000002-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso con respecto a habilitar la justificación de las inasistencias en las actividades de grado y posgrado a los estudiantes y docentes que acrediten su participación en el 3er Coloquio Uruguayo de Historia de la Educación Física.

Considerando: la Res. N°36 de esta Comisión Directiva de fecha 11 de febrero de 2022, en la que se resolvió declarar de interés institucional el 3er Coloquio Uruguayo de Historia de la Educación Física, antecedentes que lucen en el distribuido N°471/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar lo solicitado por la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales con respecto a habilitar la justificación de las inasistencias en las actividades de grado y posgrado a los estudiantes y docentes que acrediten su participación en el 3er Coloquio Uruguayo de Historia de la Educación Física a realizarse los días 15, 16 y 17 de junio de 2022, y que fuera remitido por distribuido N° 471/22.

6 en 6

41.

(Exp. N° 008400-500164-21) - Visto: la solicitud de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández y al informe de la Unidad de Gestión Presupuestal, con respecto al cargo Administrativo III, Esc. C, Grado 7, 40 horas semanales, que se encuentra vacante en la Sección Bedelía.

Considerando: el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 468/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, la provisión de un cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, 40 horas semanales para la Sección Bedelía.

6 en 6

42.

(Exp. N° 008130-000012-22) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 12 horas semanales, dedicación baja), para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, antecedentes que lucen en el distribuido N.º 467/22.

2.- Designar al Sr. Matías Nicolás Corena Melgarejo a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023.

6 en 6

43.

(Exp. N° 008140-000019-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: I) la Resolución N° 44 de fecha 21 de mayo de 2021 de esta Comisión Directiva.

II) el informe de disponibilidad presupuestal, llave presupuestal 155027100, antecedentes que lucen en el distribuido N°477/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: designar a Manuel Castro, en un cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 20 horas semanales), interino, a partir de la fecha de la toma de posesión por un año para desempeñar funciones en el núcleo Enseñanza del Deporte del Departamento de Educación Física y Deporte.

6 en 6

44.

(Exp. N° 008140-000018-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: I) la Resolución N° 44 de fecha 21 de mayo de 2021 de esta Comisión Directiva.

II) el informe de disponibilidad presupuestal, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°478/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: designar a César Acosta, en un cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 20 horas semanales), interino, a partir de la fecha de la toma de posesión por un año para desempeñar funciones en el núcleo Enseñanza del Deporte del Departamento de Educación Física y Deporte.

6 en 6

45.

(Exp. N° S/N) - Atento a la propuesta presentada en sala por los representantes de los Órdenes Docente y Estudiantil, y de AFFUR.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Designar para integrar la Comisión de Elecciones al docente Lic. Andrés Risso.

2.- Designar al Br. Pablo Astengo como integrante suplente a la Comisiones cogobernadas: COSSET, Equidad y Género, del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, del Departamento de Educación Física y Salud, Académica de Grado, Presupuesto, Gastos e Inversiones y Carreras Unificada.

3.- Por AFFUR designar como integrantes a las siguientes comisiones:

- Asesora de Gestión - Sra. Catherin De Los Santos como titular y Sra. Alicia Rosas como suplente. Dar de baja en dicha comisión al Sr. Luis Caireli.

- Equidad y Género - Sra. Florencia Cabral como titular y Verónica Zabala como suplente.

- COSSET - Sr. Luis Caireli como titular y Fernando Arévalo como suplente

- Presupuesto, Gastos e Inversiones - Sr. Waldemar Perichon como titular y Sr. Luis Caireli como

suplente.
6 en 6